NOTA DNCP/ DNC/ N° 7427 / 2016

Asunción, 01 de Abril de 2016

REF.: EXP. N° 306966 (29/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Textiles y Vestuario ". – ID N° 309045

Sr.
Carlos César Martínez Sosa, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria de Acción Social
PRESENTE:

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. En el punto 14 del Anexo B recomendamos a la convocante adecuarse al modelo estándar, en base a la modalidad adoptada.
2. En el punto 31 del anexo B sugeríamos a la convocante establecer que el porcentaje será sobre el valor total del contrato y no de la adjudicación.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

Abg. Nathasha Bernal
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lic. Ruth Mendoza
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD